

## COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR No. Original	
Unid. Desc:	0000	025	07	2016	3461 3461
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS		6 1765	

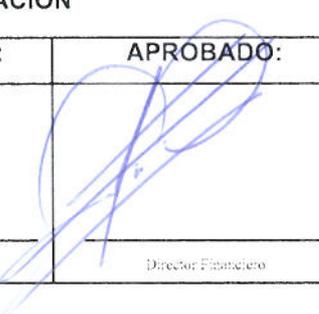
Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1768038270001 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS					

### AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	000	004	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	240.00
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>240.00</b>
IVA										0.00
<b>SUB - TOTAL</b>										<b>240.00</b>
RETENCIONES IVA										0.00
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>										<b>240.00</b>

**SON:** DOSCIENTOS CUARENTA DOLARES

**DESCRIPCION:** Rendición de la Entidad:64-9999-0 No de fondo: 102 No Entraoa: 285

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>  FECHA: 25/07/2016	 Funcionario Responsable	 Director Financiero



### INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD LICENCIA CON REMUNERACION  
**056- CGTPE-DIES-GEPH-2016**

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)  
**07 de junio de 2016**

#### DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR  
**MARIN LUNA IRINA ELIZABETH**  
C.I. No. 1710353390

PUESTO  
**Servidor Público 3**

CIUDAD - PROVINCIA DE LA COMISION  
**Manta - Manabí**

NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR  
**DIES: Gestión de Estadísticas Permanente a Hogares GEPH**

SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION  
**Irina Marin**

#### INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

##### Objetivo:

- Supervisar el levantamiento de Información de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - ENEMDU LII Ronda - Junio - 2016, en las áreas urbano - rural, para controlar la calidad de la información recolectada en los formularios diligenciados al hogar y la correcta aplicación de la metodología impartida en los cursos de capacitación.
- Supervisar el desempeño técnico del personal contratado, en las cuatro Direcciones Zonales, todos conocemos que de su desempeño depende la calidad en el levantamiento de la información.
- Supervisar la correcta aplicación de directrices emitidas para la encuesta.
- Supervisar el diligenciamiento de los Módulos que necesitan información directa.

##### ACTIVIDADES CUMPLIDAS:

- Verificación previa de los sectores a ser intervenidos.
- Controlar la cobertura muestral. Verificación y control de reemplazos.
- Supervisar el manejo efectivo de la ubicación de las viviendas seleccionadas por parte de encuestadores.
- Revisión de la consistencia en la información recolectada.
- Reuniones de trabajo con los equipos de campo. Re instrucción a sus integrantes.
- Participación activa y directa en la toma de decisiones técnicas para la solución de inquietudes y problemas detectados.
- Monitoreo y apoyo a las actividades cumplidas por la supervisión zonal, sobre todo en las Direcciones Zonales que se incorporó personal nuevo.

##### Jueves, 02 de junio de 2016

**Guayaquil - Guayas**  
**Manta - Manabí**

##### Entrega de material

Salimos de Quito 9:30 de la mañana para Guayaquil, llevando más de 700 formularios que se requerían en la Coordinación Zonal del Litoral para empezar con el levantamiento para la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - ENEMDU LII Ronda - Junio - 2016 una vez entregado el material salimos a Manta llegando a esta ciudad a las 20h40 de la noche.

##### Viernes, 03 de junio de 2016

**Manta - Manabí**

##### Verificación de sectores en zonas afectadas

Se realizó la zonificación de los sectores que se encontraban dentro de la zona 0 en Manta, una vez verificados estos sectores se solicitó el cambio de sector a la Dirección de Diseño Muestral.

Se trabajó con el equipo de Aura Piguave se verificaron los sectores con antelación y se solicitó el cambio de los mismos, la identificación de estos era la siguiente:

1. 130850018003
2. 130850027003

Se realizó la verificación en cada uno de los sectores vivienda por vivienda con el fin de asegurar la cobertura, considerando que por el terremoto muchas de las viviendas se encontraban destruidas, sin embargo se llegó a cumplir, los sectores verificados fueron:

1. 130850017011
2. 130850019012

*ajustar Contable: Contabil y los censos permanentes.*

09 JUN 2016

COPIA CON FECHA

09 JUN 2016

*[Handwritten signature]*  
8/14/16

*[Handwritten signature]*  
16h00

3. 130850021001
4. 130850023003
5. 130850024008
6. 130850029006

#### **Observación de entrevistas en campo y monitoreo de la información**

Se realizó el acompañamiento a las encuestadoras, se notó que son encuestadoras nuevas en la encuesta de ENEMDU ya que todavía no manejaban el formulario, sin embargo se les acompañó y se les apoyó en lo necesario y se les pidió que estudien el formulario para que fluya y la entrevista sea ágil, se revisaron los formularios diligenciados en especial las preguntas de ingresos. Se verificó la información de los desocupados, revisando que la información recolectada sea la correcta.

**Sábado, 04 de junio de 2016**

**Manta – Manabí**

#### **Verificación de sectores en zonas afectadas**

Se trabajó con el equipo de Jaqueline Funes se realizó la verificación en cada uno de los sectores vivienda por vivienda con el fin de asegurar la cobertura, los sectores verificados fueron:

1. 130850003006
2. 130850007003
3. 130850007008
4. 130850009002
5. 130850011003
6. 130850017005
7. 130850013003

Al verificar el sector 130850015004, únicamente se identificaron 6 viviendas efectivas por lo que solicitamos el cambio de sector

Por la tarde se trabajó con el equipo de Jorge Cortez se realizó la verificación de los sectores que todavía no estaba intervenidos vivienda por vivienda con el fin de asegurar la cobertura, los sectores verificados fueron:

1. 130850030001
2. 130850030004
3. 130850031004
4. 130850032004
5. 130850034003
6. 130850035007
7. 130850036007
8. 130850037002

Todos cumplieron con la cobertura necesaria.

#### **Observación de entrevistas en campo y monitoreo de la información**

Se acompañó a los encuestadores y se revisaron los formularios diligenciados, se hizo especial hincapié en las preguntas de ingresos. Se verificó la información de los desocupados, revisando que la información recolectada sea la correcta, la ubicación de los informantes directos es un problema. Se decidió conjuntamente con la supervisora de equipo realizar un barrido en un sector peligroso por la integridad de las encuestadoras.

**Domingo, 05 de junio de 2016**

**Manta – Manabí**

#### **Verificación de sectores en zonas afectadas**

Se trabajó con el equipo de John Balseca se realizó la verificación de los sectores que aún no se encontraban intervenidos, los sectores verificados fueron:

- 130850039003
- 130850039011

Los otros sectores ya se encontraban casi cerrados cumpliendo con la cobertura, mientras que los otros sectores se encontraban en una localidad amanzanada y en Santa Marianita, por la distancia no se pudo realizar la verificación, sin embargo se solicitó realizar el mismo ejercicio de verificación de viviendas en cada sector.

**PRODUCTOS ALCANZADOS**

- **Revisión de formularios**
  - Se revisó formularios para verificar inconsistencias en el diligenciamiento, dando especial prioridad a los desocupados.
- **Verificar cobertura**
  - Se verifico vivienda a vivienda los sectores afectados.
  - Se verifico que se esté cumpliendo con la cobertura, a pesar que se está utilizando cartografía 2014 ya se presentan cambios en la condición de ocupación por lo que ha sido necesario realizar los reemplazos y más aún considerado los daños del terremoto.
  - Se comprobó que es difícil localizar a los informantes directos y que en algunas ocasiones se arriesga el completamiento de la encuesta.
- **Verificar desocupados**
  - Revisando los formularios se ha comprobado que la información es correcta, no se encontraron anomalías.
- **Acompañamiento entrevistas**
  - Se realizó el acompañamiento a cada uno de los encuestadores de cada equipo de trabajo, se evidenció que son personas con experiencia, sin embargo también hubieron personas nuevas en el operativo de ENEMDU. Los informantes se encontraban cansados de censos y encuestas por lo que no deseaban dar información y más considerando que el formulario de junio es largo y tedioso, se considera conveniente realizar una depuración del formulario.
  - Se les solicito realicen la lectura textual de las preguntas, ya que por la misma experiencia y conocimiento del formulario en contados casos se las realiza de una manera resumida.
  - A pesar de leer textualmente la información es necesario manejar el formulario y conocer las preguntas con el fin de explicar de mejor manera al informante especialmente cuando son de edad avanzada o en los lugares de estrato bajo.
- **Novedades Cartográficas**
  - Se verifico que es necesario realizar una actualización cartográfica en los lugares afectados por el terremoto ya que las viviendas ya no existen y esa es nuestra unidad de análisis.

**PROBLEMAS ENCONTRADOS**

- Para las secciones que requieren informante directo es difícil rescatar esta información y muchas veces se arriesga el completamiento de la encuesta.
- Se trabajaron en sectores peligrosos.
- Fue necesario pedir cambio de sectores.
- Los informantes no entienden algunas preguntas por lo que es necesario explicarlas para poder obtener la información.

**SOLUCIONES:**

- Repetir y aclarar las preguntas de tal manera que el informante logre entender y responda de una mejor manera.
- Explicar al informante el objetivo de la encuesta y la necesidad de la información que se solicita.
- Se realizó barrido en uno de los sectores peligrosos

**CONCLUSIONES:**

- El personal estuvo capacitado para resolver de comprensión de las preguntas hacia el informante.
- Personal capacitado para explicar a la población sobre la necesidad de información estadística para el país.
- Se solicitó a las encuestadoras estudiar el formulario con el fin de manejarlo correctamente.

**RECOMENDACIONES:**

- Es importante volver a revisar las preguntas del cuestionario y depurarlas con saltos para no realizar preguntas innecesarias cuando las personas no se encuentran en el grupo requerido para ciertas preguntas.
- Realizar una actualización de los sectores afectados.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA <small>dd-mm-aaa</small>	02-06-2016	05-06-2016	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en la Comisión, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento de la licencia según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA <small>hh.mm</small>	09H30	16H50	
Hora Inicio de Labores el día de retorno		08H00	

TRANSPORTE UTILIZADO			SALIDA		LLEGADA	
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Vehículo Contratado	Quito – Manta ✓	02-06-2016	9H30	02-06-2016 ✓	20H40
Terrestre	Vehículo Contratado	Manta - Quito ✓	05-06-2016	10H00	05-06-2016 ✓	16H50 ✓

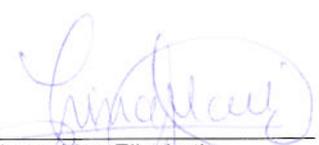
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pasajes a bordo o boletos, de acuerdo a lo que establece el artículo 19 del Reglamento para pago de Viáticos, Subsistencias y Movilización.

**OBSERVACIONES:**

Para el operativo de campo, no se contó con vehículo.

**ADJUNTO:**

- Solicitud de licencia.
- Detalle de facturas.
- Hoja de ruta.

<p>FIRMA SERVIDOR COMISIONADO</p>  <p>Marín Luna Irina Elizabeth C.I. 1710353390</p>	<p style="text-align: center;">NOTA</p> <p>El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores pagados. Cuando la licencia sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
---	---

**FIRMAS DE APROBACION**

<p style="text-align: center;">RESPONSABLE DE UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO</p>  <p>NOMBRE: Patricio Rivas</p>	<p style="text-align: center;">JEFE INMEDIATO DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD</p>  <p>NOMBRE: Andrés Albán</p>
---	---

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: **056- CGTPE-DIES-GEPH-2016** FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa): **01-06-2016**

VIÁTICOS:  MOVILIZACIONES:  SUBSISTENCIAS:  ALIMENTACIÓN:

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: **MARIN LUNA IRINA ELIZABETH** PUESTO QUE OCUPA: **Servidor Público 3**  
C.I. No. **1710353390**

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: **Manta - Manabí** NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: **GESTION ESTADISTICA PERMANENTE DE HOGARES**

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
02-06-2016	06H00	05-06-2016	16H00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:  
**Irina Marin**

**DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE**

- ✓ Observación y evaluación de la organización de los equipos de campo zonal (contratos, pago de anticipos, revisión de material para la encuesta, uniformes, mochilas, etc.)
- ✓ Controlar la cobertura muestral. Verificación y control de reemplazos.
- ✓ Revisión de consistencia entre la correspondencia de viviendas de seguimiento entre cartografía 2010 y cartografía 2014.
- ✓ Verificación de correcciones de formularios de muestreo y cobertura del primer periodo de levantamiento.
- ✓ Supervisar el manejo efectivo de cartografía por parte de encuestadores y supervisores.
- ✓ Observación de entrevistas.
- ✓ Revisión de la consistencia en la información recolectada.
- ✓ Reuniones de trabajo con los equipos de campo. Re instrucción a sus integrantes.
- ✓ Participación activa y directa en la toma de decisiones técnicas para la solución de inquietudes y problemas detectados.
- ✓ Monitoreo y apoyo a las actividades cumplidas por la supervisión zonal, sobre todo en las Direcciones Zonales que se incorporó personal nuevo.
- ✓ Controlar el correcto diligenciamiento del formulario de supervisión: campo y crítica codificación
- ✓ Seguimiento y control de los avances de las fases de crítica-codificación y digitación, en las sedes de las Direcciones Zonales, así como garantizar el cumplimiento de los tiempos previstos para estas actividades.
- ✓ Revisar y rescatar información en la que no exista información en ingresos.

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Vehículo Contratado	Quito - Manta	02-06-2016	06H00	02-06-2016	12H00
Terrestre	Vehículo Contratado	Manta - Quito	05-06-2016	09H00	05-06-2016	16H00

**DATOS PARA TRANSFERENCIA**

NOMBRE DEL BANCO: **Banco de Guayaquil** TIPO DE CUENTA: **Ahorros** No. DE CUENTA: **28908844**

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE: \_\_\_\_\_ FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE: \_\_\_\_\_

NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR: **Irina Marín Luna** NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE: **Patricio Rivas**

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO: \_\_\_\_\_

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Esta prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO: **DIRECCION Andrés Albán**